

PROYECTO EDUCATIVO

DEL CENTRO

2022-2023



CIP VIÑALTA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| I. CONTEXTO EDUCATIVO DEL CENTRO | 4 |
| 1. Preámbulo. | 4 |
| 2. Instalaciones y medios. | 6 |
| 2.1.-Edificio de administración y aulas. | 7 |
| 2.2.- Explotación agrícola | 7 |
| 2.3.- Explotación ganadera | 9 |
| 2.4- Otros recursos didácticos | 10 |
| 3. Ámbito educativo del centro. | 10 |
| 4. Relación del centro con otras entidades e instituciones | 11 |
| II.- OBJETIVOS GENERALES | 11 |
| 1. Objetivos generales del centro | 11 |
| 2. Objetivos particulares del centro. | 13 |
| III.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO. | 14 |
| 1. Documentos institucionales del centro. | 14 |
| 2. Órganos de gobierno: unipersonales y colegiados. | 15 |
| 3. Unidades organizativas y su composición. | 16 |
| 4. Alumnos matriculados y su distribución por cursos. | 20 |
| 5. Calendario escolar. | 21 |
| 6. Calendario de evaluaciones. | 22 |
| 7. Situación y previsión de necesidades de instalaciones y equipamientos, medios humanos y materiales. | 23 |

I. CONTEXTO EDUCATIVO DEL CENTRO

1. Preámbulo.

El Centro Integrado de Formación Profesional de Viñalta (Palencia) es un centro público dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El Proyecto Educativo de Centro debe constituir un documento orientador de toda nuestra actividad académica, basado en la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, a ser posible, realista, motivador y evaluable, lo que ha de permitir su adaptación y revisión cuando las circunstancias lo requieran para ser modificado.

El Centro Integrado de Formación Profesional de Viñalta (Palencia) se encuentra situado a las afueras de la ciudad de Palencia, a 5 km dirección oeste, accediéndose a él a través de la carretera de Ampudia-Palencia; P-901.

Por el lugar en el que se sitúa, podemos decir que se localiza en la comarca administrativa de Tierra de Campos pero, edafológicamente hablando, se corresponde más a la comarca del Cerrato con terreno de vega.

Sus antecedentes se trasladan al principio del siglo anterior, en sus inicios como "Granja-Escuela de Agricultura", posteriormente pasó a ser la "Estación Experimental Agraria de Palencia", después se convirtió en la "Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias", pasando seguidamente a "Centro de formación agraria" y actualmente a "Centro Integrado de Formación Profesional de Viñalta".

En sus orígenes, se pretendió la compaginación de la formación de los agricultores con la experimentación agraria pero la influencia en la formación fue más bien escasa. No fue hasta la creación de las Escuelas de Capacitación Agrarias por Decreto 7/12/1951, cuando se dio el primer paso oficial para la adaptación de la Formación Profesional a las nuevas necesidades del sector agrario, dependientes del Ministerio de Agricultura, siendo una de ellas el de Palencia.

Es en el año 1969 cuando, este centro se pone en marcha con una superficie de regadío de 30 hectáreas y con diversas instalaciones agrícolas y ganaderas. La superficie de regadío provenía de las antiguas Granjas Experimentales del Ministerio de Agricultura. Aquí desarrollaron su labor ilustres técnicos e investigadores (Cascón, Matallana...)

Proyecto Educativo del Centro 2022-2023 CIFP "Viñalta"

Posteriormente, en la década de los 80, se adquieren 100 hectáreas de secano. La Administración autonómica decide llevar adelante un proyecto de creación de un Centro Regional de Selección y Mejora del Ovino Churro, para lo que se necesitaba disponer de una explotación "tipo" de Castilla y León. Se consideró que esta explotación podía estar formada por 30 hectáreas de regadío y 100 hectáreas de secano, donde pastar las ovejas y aprovechar las rastrojeras.

Finalmente, este proyecto no cuajó. Los laboratorios construidos constituyen en la actualidad el Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León (LILCyL) y las 100 hectáreas de secano pasaron a ser una ampliación de la explotación agrícola de nuestro centro.

Desde este momento, la ganadería tiene una importancia primordial, sobre todo el rebaño de ovejas churras, dotándose posteriormente de vacas de leche, vacuno de cebo y cerdos (que debido a un problema de peste porcina desaparece) y el vacuno de cebo se reduce al cebo de losternereros de las vacas de leche. Con todo ello, la explotación ganadera se va especializando en ganadería de leche. El 22 de agosto de 2019, se incorpora un rebaño de cabras que completa la especialización en ganadería de aptitud lechera.

Durante el curso 2021-2022 se amplía el número de especies animales con la implantación de un proyecto cunícola, promovido por uno de los docentes del centro.

En el curso 1996/1997 se comenzaron a impartir las enseñanzas L.O.G.S.E. con el Ciclo de Grado Medio "Explotaciones agrarias extensivas" y en el 2000/2001 los Ciclo de Grado Superior "Gestión y organización de empresas agropecuarias" y el Ciclo de Grado Medio "Elaboración de productos lácteos".

En el curso 2010/2011 se iniciaron las enseñanzas L.O.E. con el Ciclo de Grado Medio "Producción agroecológica" sustituyendo así al de "Explotaciones Agrarias Extensivas".

En el curso 2014/2015 se inician las enseñanzas L.O.E. con el Ciclo de Grado Superior "Paisajismo y Medio Rural" sustituyendo al L.O.G.S.E. de "Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias".

En el curso 2015/2016 se comienza a impartir el Certificado de profesionalidad de nivel 2 "INAE0109: Quesería", impartiendo se durante dos años consecutivos.

En el curso 2017/2018 se inician las enseñanzas L.O.E. con el Ciclo de Grado Superior "Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal".

En el curso 2017/2018 se comienza a impartir el Certificado de profesionalidad de nivel 2 "AGAU0111: MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA". Continuándose durante el curso 2018/2019.

En el curso 2019/2020 se comienza a impartir el Certificado de profesionalidad de nivel 2 "SEAG0110: SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS".

Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 no se ha impartido ningún Certificado de profesionalidad debido a la situación sanitaria provocada por el Covid-19. Durante el curso 2022-23 está previsto seguir con la impartición de los certificados de Profesionalidad de "MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA" y "SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS"

2. Instalaciones y medios.

El Centro Integrado de Formación Profesional de Viñalta está ubicado en la Finca Viñalta, situada en el municipio de Palencia, en el que también se encuentra el Laboratorio de Sanidad Animal de Palencia, el Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León y la Estación Tecnológica de la Leche de Castilla y León (ITACyL).

El Centro dispone de los siguientes edificios:

- Un edificio que recoge las aulas y las dependencias de administración, biblioteca, comedor y residencia.
- Naves para alojamiento del ganado vacuno.
- Naves para alojamiento del ganado ovino.
- Nave para alojamiento del ganado caprino.
- Sala para el alojamiento de conejos.
- Edificio de uso compartido con la Estación tecnológica de la leche (ITACyL) para la formación láctea.
- Nave de maquinaria agrícola.
- Nave-almacén de cosecha.
- Talleres.
- Sala de apicultura.
- Invernadero.

2.1.-Edificio de administración y aulas.

Se compone de:

a) ALA IZQUIERDA:

- Despacho de dirección.
- Despacho para el personal de administración.
- Despachos de profesores.
- Aseos para alumnos.
- Aseos de profesores.
- 5 aulas lectivas.
- Sala de informática.
- Laboratorio.

b) ALA DERECHA:

- Sala de profesores.
- 1 aula lectiva.
- Cocina.
- Comedor.
- Zona recreativa.
- Sala de televisión.
- Habitaciones.
- Biblioteca.
- Aseos alumnos.
- 1 aula.

2.2.- Explotación agrícola

Es uno de los medios docentes más importantes para el desarrollo de las enseñanzas profesionales, ensayos y demostraciones de nuevas técnicas agrarias de posible aplicación en las explotaciones de su ámbito.

La explotación está organizada para cumplir cuatro funciones claramente diferenciadas y complementarias:

- a) Medio fundamental para la capacitación agraria en todas sus facetas: enseñanzas regladas y no regladas, como un proceso de aprendizaje permanente.

Proyecto Educativo del Centro 2022-2023 CIFP "Viñalta"

- b) Medio para la experimentación y ensayo de nuevas técnicas de producción que respondan a la problemática de los tipos de explotación de la zona de influencia.
- c) Lugar de demostración de nuevas técnicas y tecnologías mediante la utilización de los medios más adecuados, sirviendo de referencia a los agricultores en su ámbito y facilitando la actualización técnica del profesorado.
- d) Servir de aprovisionamiento de productos para el comedor de la residencia del Centro.

Las características de la explotación agrícola son las siguientes, teniendo en cuenta que los valores son orientativos ya que pueden variar en cada campaña agrícola.

- Superficie: 93,96 ha. de secano y 26,50 ha. de regadío.
- Cultivos: cereales (cebada, avena, trigo), alfalfa, praderas, maíz forrajero, maíz grano, huerta, frutales, cultivos experiencias (aromáticas, camelina, biocombustibles), remolacha, patata. El destino de las producciones agrícolas es la alimentación del ganado de la finca excepto la remolacha. Las hortalizas, frutas y patatas se utilizan para el autoconsumo del Centro.
- La alternativa de cultivos, en líneas generales, es la siguiente:
 - REGADIO: 26.50 Has.
 - Alfalfa. 30%
 - Praderas polífitas (ray-gras, festuca, dátilo, trébol blanco y alfalfa).: 30%
 - Maíz grano (ensayos de variedades): 25%
 - Maíz y Sorgo para ensilado: 5%
 - Remolacha, patatas, 5%
 - Cultivos alternativos: 5%
 - Huerta, invernadero, frutales, 1%
 - SECANO: 93.96 Has.
 - Cereales (cebada, trigo, avena,) : 50%
 - Cultivos forrajeros plurianuales (alfalfa y esparceta): 15%
 - Cultivos forrajeros anuales (vezas, guisantes, ray-grass):25%
 - Oleaginosas (colza y girasol): 5%
 - Cultivos alternativos: 5%

2.3.- Explotación ganadera

El objetivo de la explotación es que ésta sea un aula viva para los alumnos tanto de enseñanzas regladas, como no regladas. En ella se realizan las prácticas de los módulos de los ciclos que se imparten en el Centro. Además se realizan diferentes ensayos de experimentación en colaboración con otras instituciones, como el desarrollo de un fertilizante orgánico con azufre que favorezca la actividad biológica y la fertilidad del suelo a través del compostaje de residuos ganaderos como el estiércol de vaca que se genera en nuestra explotación.

Se fomenta la participación de los alumnos de enseñanzas regladas en la gestión de la explotación, proporcionándose datos técnico-económicos que sirven de análisis de la misma.

La explotación ganadera comprende:

- Especies y razas:
 - Vacuno de raza frisona española: 52 vacas.
 - Ovino de raza churra: 250 reproductoras. El rebaño de ovejas está en la élite de la raza churra consiguiendo numerosos premios. En 2003: mejor lote de machos de 1 a 2 años. En 2004: mejor lote en hembras menores de 10 meses y de 1 a 2 años, machos menores de 10 meses. En 2007: mejor ubre conformada. En 2010: mejor lote de producción lechera. En 2011: primer premio de inseminación artificial intrauterina. En 2013: primer premio de inseminación artificial cervical. En 2018: 3º Mejores ganaderos de ANCHE en calidad de leche, 2º Mejores ganaderos de ANCHE medias de CLO y 2º mejor lote de 2 machos mayores de 2 años. En 2022 en el Concurso Morfológico 2ª mejor calificación del lote, en el XIV Concurso de Inseminación Cervical se obtiene el 1er premio
 - Caprino de raza murciano-granadina, con 54 hembras y 2 machos.
 - Abejas: Raza negra española. 15 colmenas.
 - Conejos: dos madres y un macho con una media de 8 crías por camada, de la raza Nueva Zelanda.
- Instalaciones ganaderas:
 - Estabulación libre para vacuno con una superficie total de 1.752 m².
 - 2 apriscos para ovejas con una superficie total de 1.540 m².
 - Colmenar.
 - Aprisco para cabras de 450 m².
 - Sala de alojamiento para los conejos.

2.4- Otros recursos didácticos

- Equipamiento de material audiovisual (vídeo, proyector de diapositivas, retroproyectores, televisor, cañón de proyección, pantallas y fotocopiadora).
- Cámara digital.
- Fondo bibliográfico que actualmente se está informatizando.
- Los medios informáticos constan de:
 - Sala de informática:
 - Servidor con conexión a Internet.
 - 14 puestos.
 - Impresora.
 - Un ordenador para cada profesor.
 - Dos impresoras para uso del profesor y personal de administración.
 - Dos fotocopiadoras.
 - Un ordenador en cada aula, con acceso a internet y sistema de sonido.
- Un laboratorio dotado para atender a grupos de 10 alumnos.
- Material vario para prácticas.
- Aula para formación práctica veterinaria.

3. **Ámbito educativo del centro.**

El Centro Integrado de Formación Profesional "Viñalta" tiene ámbito nacional, puesto que el ciclo de Ganadería y asistencia en sanidad animal atrae a alumnos procedente de Aragón, Madrid o Cantabria, aunque la mayor parte del alumnado del Centro proviene de las 9 provincias de Castilla y León, si bien en cuanto al Ciclo de Grado Medio "Técnico en Producción Agroecológica", la mayor parte de los alumnos son de la provincia de Palencia. También se imparte el Ciclo de Grado Superior "Paisajismo y Medio Rural", al que acceden muchos de los alumnos que previamente han cursado el Ciclo de Grado Medio "Técnico en Producción Agroecológica".

En cuanto a educación no reglada se imparten numerosos cursos a lo largo del período lectivo así como Certificados de profesionalidad.

4. Relación del centro con otras entidades e instituciones

El Centro está adscrito funcional y administrativamente a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, a quien correspondela organización, coordinación y supervisión, como se establece en el Decreto 44/2015 de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Administrativamente depende, también, del Servicio Territorial de Agricultura, Ganaderíay Desarrollo Rural de Palencia y en cuestiones estrictamente académicas con la Consejería deEducación a través de su Dirección Provincial.

El Centro mantiene relación con los Servicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería yDesarrollo Rural, con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), con la Dirección Provincial de Educación de Palencia y con el I.E.S. Trinidad Arroyo por ser este IESal que se encuentra adscrito nuestro Centro.

Igualmente mantiene relación con los servicios, instituciones, empresas y explotaciones relacionadas con el sector agrario y alimentario para el mejor desarrollo de las actividades formativas, culturales y empresariales, así como con las Organizaciones Profesionales Agrarias, las Universidades (con la Universidad de Valladolid tiene firmado un Convenio de Colaboración), la Diputación de Palencia y el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica (CAECyL).

II.- OBJETIVOS GENERALES

1. Objetivos generales del centro

De conformidad con la legislación que en su momento esté vigente, la educación en este Centro de Enseñanza buscará el desarrollo de la personalidad de sus alumnos mediante una formación humana integral y el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades constitucionales. Impulsará la adquisición de hábitos intelectuales de trabajo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales agrarias y mediante la adquisición de competencias, con valor y significado en el empleo, que faciliten su inserción y promoción laboral.

Proyecto Educativo del Centro 2022-2023 CIPF "Viñalta"

La finalidad específica de este Centro es la capacitación y formación de los profesionales del sector agrario, con el fin de contribuir a la modernización de las explotaciones y empresas agrarias y a la dignificación del medio rural, colaborando con otros Servicios de la Consejería de Agricultura y Ganadería así como con aquellas entidades públicas y privadas que persiguen fines similares.

Entre los **objetivos generales** de este Centro se encuentran:

1. Fomentar la formación empresarial y profesional de los agricultores en su ámbito de actuación, impartiendo enseñanzas distribuidas en los diferentes niveles y etapas de aprendizaje.
2. Favorecer la aptitud de los alumnos para su inserción en un proceso de aprendizaje permanente, que les facilite su integración en una sociedad en continuo cambio.
3. Desarrollar la capacidad afectiva, ética y de comunicación de los alumnos, despertando actitudes favorables hacia el trabajo, a la profesión de agricultor y hacia la sociedad rural en general.
4. Favorecer actitudes de integración, convivencia y solidaridad.
5. Despertar una sensibilidad medioambiental, estimulando una agricultura y una gestión medioambiental sostenibles, de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas Agrícolas y con el respeto de los principios básicos de la Ecología.
6. Procurar que los alumnos adquieran los conocimientos tecnológicos necesarios, de acuerdo con las exigencias del mercado, y puedan hacer frente a las actividades de su profesión y de su vida en general, con iniciativa, preparación y responsabilidad, facilitando su incorporación en el sector agrario.
7. Impulsar actividades de experimentación, ensayos y estudios de las técnicas agrarias que respondan a la problemática de las explotaciones y empresas actuales en el ámbito de influencia del Centro.
8. Potenciar la orientación escolar y profesional mediante una formación integral, y ayudar al alumno en su inserción laboral.
9. Tratar de conseguir que las familias agrarias asuman la responsabilidad de la educación y formación profesional de sus hijos necesarias para su participación activa en la sociedad rural.
10. Promover su constitución y apoyar las actividades de las asociaciones del Centro: padres, alumnos y exalumnos.

Todos estos objetivos serán desarrollados en los proyectos curriculares de los diferentes Ciclos Formativos, así como en las enseñanzas no regladas.

2. Objetivos particulares del centro.

Uno de los objetivos particulares del centro durante el curso 2022/23 es iniciar su primer año como colaboradores y participantes del programa Erasmus+, que a su vez tiene como objetivo promocionar la movilidad educativa de las personas y colectivos, tanto del alumnado como del personal docente, así como la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación y la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática.

La Comisión Europea ha concedido al CIFP "Viñalta" la Carta ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior) para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2027.

La Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco del Programa Erasmus+. La Carta Erasmus de Educación Superior permite solicitar y participar en la movilidad personal vinculada al aprendizaje y/o en la colaboración en materia de innovación y buenas prácticas en el marco del Programa.

La importancia de contar con esta Carta ECHE radica en que nuestros alumnos podrán también beneficiarse de programas de movilidad en la Unión Europea, con lo que ello supone para su realización tanto personal como profesional.

III.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

1. Documentos institucionales del centro.

Se consideran documentos institucionales del Centro todos los que regulan los aspectos de funcionamiento interno del mismo.

| DOCUMENTO | ÓRGANO ELABORACIÓN | REVISIÓN |
|---|--|----------|
| Proyecto educativo de centro | Equipo directivo | Anual |
| Programación general anual | Equipo directivo | Anual |
| Documento de organización del centro | Equipo directivo | Anual |
| Reglamento régimen interior | Equipo directivo | Anual |
| Normas de funcionamiento de la residencia | Equipo directivo | Anual |
| Programaciones didácticas | Profesor titular de módulo | Anual |
| Plan de explotación | Profesor especialista en explotaciones | Anual |
| Memoria anual | Equipo directivo | Anual |

2. Órganos de gobierno: unipersonales y colegiados.

a) Unipersonales

Director: José Manuel Ruiz Turzo.

Profesor especialista en programaciones-Jefe de estudios: Marta Colmenares Hospital.

Profesor especialista en explotaciones agropecuarias: Juan Miguel Hernando Hernández.

Profesora especialista en explotaciones ganaderas: Leticia Mored Soto.

b) Colegiados:

- Claustro de profesores:

José Manuel Ruiz Turzo.

Marta Colmenares Hospital.

Juan Miguel Hernando Hernández.

Leticia Mored Soto.

Sonia González Buisán.

Irene Eva Matía Ortiz.

Rosa Mínguez Díez.

Ana Sonia Merino Novoa.

Joaquín Mondragón Carcedo.

Adolfo Infante Infante.

Jose Ignacio de los Bueis Aguado.

Carlos Martín Lobera.

M^a Teresa Moratinos Moras.

Javier Barrio Cadenas.

Yolanda Matía Díez.

Silvia Valle Maroto

- Consejo Social:

- Director del Centro. Presidente: José Manuel Ruiz Turzo.

- Consejería Agricultura y Ganadería: José Félix de la Cruz Macho.

- Consejería de Educación: Francisco Cuadrado Lobera.

- Consejería de Empleo: José Antonio Doyague Tejedo.

- Jefe de estudios: Marta Colmenares Hospital.

- Representante del centro designado por el Claustro: Carlos Martín Lobera.

- Representante del centro designado por el Director: Sonia Merino Novoa.
 - Representante del alumnado: Lydia Valles Castrillo.
 - Representante CECALE: Alfonso Núñez Plaza.
 - Representante CECALE: Luis Carlos Lobete Martín.
 - Representante CCOO: Teresa ángel Provedo.
 - Representante UGT: Alicia Rodríguez Escudero.
 - Secretaria: Sonia González Buisán.
- Comisión de convivencia:
 - Director del Centro. Presidente: José Manuel Ruiz Turzo.
 - Profesor especialista en programaciones. Jefe de Estudios: Marta Colmenares Hospital.
 - Profesor especialista en explotaciones agropecuarias: Juan Miguel Hernando Hernández.
 - Profesora especialista en explotaciones ganaderas: Leticia Mored Soto.
 - Coordinadora de convivencia: Sonia González Buisán.
 - Tutor/a del alumno/a.
 - Alumnos: Lydia Valles Castrillo.

3. Unidades organizativas y su composición.

Al ser un Centro dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, no existen Departamentos propiamente dichos. En el Centro Integrado de Formación Profesional "Viñalta" de Palencia, se establecen las siguientes áreas:

a) Área de ganadería

Está integrada por todos los profesores que imparten algún módulo del C.G.S "Ganadería y asistencia en Sanidad Animal" o relacionado con dicho ámbito.

- Profesora especialista en explotaciones ganaderas: Leticia Mored Soto.
- Profesores:
 - Irene Eva Matía Ortiz
 - Silvia Valle Maroto
 - Rosa Mínguez Díez
 - Javier Barrio Cadenas
 - Yolanda Matía Díez

b) Área de cultivos

Está integrada por todos los profesores que imparten módulos relacionados con esta materia en cualquiera de los ciclos formativos que se imparten en el Centro.

➤ Profesor especialista en explotaciones agropecuarias: Juan Miguel Hernando Hernández.

➤ Profesores:

- Javier Barrio Cadenas
- Rosa Mínguez Díez
- Carlos Martín Lobera
- Joaquín Mondragón Carcedo
- José Ignacio de los Bueis Aguado

c) Área de formación y orientación laboral.

Está integrada por todos los profesores que imparten módulos relacionados con esta materia.

➤ Profesor de FOL y EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA: Adolfo Infante Infante.

➤ Profesores:

- Sonia González Buisán: Orientación alumnos. Coordinadora de Convivencia

d) Unidad administrativa.

La unidad administrativa es la encargada de la gestión económica y administrativa del Centro, bajo la dependencia del Director, Jefe de estudios, Profesor especialista en explotaciones agropecuarias y Profesor especialista en explotaciones ganaderas.

➤ Secretario: Marta Colmenares Hospital

➤ Negociado:

- José Luis Díaz Ibáñez: Jefe de negociado – Auxiliar administrativo.
- Elvira López Calvo - Jefe de Negociado- Administrativo.

➤ Telefonista:

- Marta Rossi Muñoz.

Destacan, entre otras, las siguientes funciones:

- Custodiar y controlar los medios materiales existentes en el Centro, confeccionando y actualizando los inventarios.
- Controlar y coordinar los aspectos económicos derivados del funcionamiento de la residencia, explotación y del propio Centro.
- Llevar el control de las cuentas justificativas.
- Custodiar los libros, archivos y demás registros del Centro.
- Expedir, por orden y con el visto bueno del Director, de acuerdo con los datos que obren en el Centro, las certificaciones que se soliciten y extender, igualmente, las comunicaciones personales o colectivas que procedan.
- Actualizar y custodiar la documentación básica del Centro en la que figurarán fundamentalmente los planos actualizados del edificio, el inventario del Centro, los datos del personal destinado en el mismo, los expedientes académicos, las certificaciones, las evaluaciones, los libros de gestión y de actas.
- Cuidar de la documentación que se disponga relativa a las empresas y entidades que colaboran en la acción formativa y cultural o los diversos programas que protagonice el Centro, así como la documentación correspondiente a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y de Alumnos.
- Transcribir los trabajos manuales del equipo directivo y profesores del Centro, relacionados con la actividad académica y docente del Centro.

e) Personal no docente

Forman parte del personal no docente:

➤ Personal de explotación:

Jesús Manuel Sastre Calvo: Tractorista.

Emilio Vaquerín Francos: Tractorista.

Vicente Alonso Castillo.

Cesáreo Sánchez Melgar.

Jesús María López Fernández.

Raúl García Rojo.

Ausencio Caballero Martínez.

Isabel Gutiérrez Moro

Rubén Alonso Sanmartino

➤ Personal de servicios-cocina:

Carmen Nieto Juárez: gobernanta

Carlos Manchado Tomé: Cocinero

M^a Lucia Blanco Fernández: Ayudante de cocina.

Humbelina Delgado Martínez: Ayudante de cocina.

➤ Personal de servicios.

Soledad Macedo Lozano: Personal de servicios.

Eva Patricia Nebreda González: Personal de servicios.

Jesús Manuel Pedrosa Carrancio: Personal de servicios.

Inmaculada Alvéz Domínguez: Personal de servicios.

Evelia Pérez Paramio: Personal de servicios.

Jesús Gabriel Lorenzo Bueno: Mantenimiento.

Julio Pinto Martín: Peón.

Eder Ortega Merino: Peón.

Santa Faustina Martín Martín: Ordenanza.

Rosa María Aguado Andrés: Vigilante nocturno.

Fabiola Leonor Frisella Franco: Ordenanza

4. Alumnos matriculados y su distribución por cursos.

Los alumnos matriculados en el curso 2022/2023 son 108 distribuidos en los siguientes grupos:

| ALUMNOS VIÑALTA 2022/23 | | | | | |
|--|--------|-------|------------|---------|---------|
| FORMACIÓN | TURNO | CURSO | Nº ALUMNOS | HOMBRES | MUJERES |
| C.G.M. PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA | Diurno | 1º | 18 | 13 | 5 |
| C.G.M. PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA | Diurno | 2º | 12 | 9 | 3 |
| C.G.S GANADERÍA Y ASISTENCIA SANITARIA | Diurno | 1º | 24 | 8 | 16 |
| C.G.S GANADERÍA Y ASISTENCIA SANITARIA | Diurno | 2º | 20 | 6 | 14 |
| C.G.S PAISAJISMO Y MEDIO RURAL | Diurno | 1º | 15 | 15 | 0 |
| C.G.S PAISAJISMO Y MEDIO RURAL | Diurno | 2º | 19 | 13 | 6 |
| TOTAL | | | 108 | | |

5. Calendario escolar.

En el curso 2022/2023 se mantendrá ordenadamente el calendario aprobado por la Junta de Castilla y León, no habiendo solicitado modificaciones al respecto.



CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023

| SEPTIEMBRE | | | | | | | OCTUBRE | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|---|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | 29 | 30 | | | | | |
| | | | | | | | 31 | | | | | | | | | | | | | | |
| DICIEMBRE | | | | | | | ENERO | | | | | | | FEBRERO | | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | | 1 | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27 | 28 | | | | | | |
| | | | | | | | 30 | 31 | | | | | | | | | | | | | |
| MARZO | | | | | | | ABRIL | | | | | | | MAYO | | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 29 | 30 | 31 | | | | | |
| JUNIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Legenda:

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Inicio de curso (5)
- Inicio de curso (6)
- Fin de curso (1)
- Fin de curso (2)
- Vacaciones escolares
- Días no lectivos

6. Calendario de evaluaciones.

GRUPO E1 PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA: AGA01M

- PRIMER TRIMESTRE: 22/12/2022
- SEGUNDO TRIMESTRE: 29/03/2023
- PRIMERA FINAL: 23/06/2023
- SEGUNDA FINAL: /09/2023

GRUPO E2 PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA: AGA01M

- PRIMER TRIMESTRE: 22/12/2022
- SEGUNDO TRIMESTRE (PRIMERA FINAL): 10/03/2023
- PENDIENTES DE 1º: 10/03/2023
- SEGUNDA FINAL: 23/06/2023
- PENDIENTES DE 1º: 23/06/2023

GRUPO P1 PAISAJISMO Y MEDIO RURAL: AGA02S

- PRIMER TRIMESTRE: 22/12/2022
- SEGUNDO TRIMESTRE: 29/03/2023
- PRIMERA FINAL: 23/06/2023
- SEGUNDA FINAL: /09/2023

GRUPO P2 PAISAJISMO Y MEDIO RURAL: AGA02S

- PRIMER TRIMESTRE: 02/12/2022
- SEGUNDO TRIMESTRE (PRIMERA FINAL módulos ordinarios): 03/03/2023
- PENDIENTES DE 1º: 03/03/2023
- PRIMERA FINAL (módulos FCT y Proyecto): 02/06/2023
- SEGUNDA FINAL (módulos ordinarios): 23/06/2023
- SEGUNDA FINAL (Proyecto): __/2023

GRUPO G1 GANADERÍA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL: AGA02S

- PRIMER TRIMESTRE: 22/12/2022
- SEGUNDO TRIMESTRE: 29/03/2023
- PRIMERA FINAL: 23/06/2023
- SEGUNDA FINAL: __/09/2023

GRUPO G2 GANADERÍA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL: AGA02S

- PRIMER TRIMESTRE: 02/12/2022
- SEGUNDO TRIMESTRE (PRIMERA FINAL módulos ordinarios): 03/03/2023
- PENDIENTES DE 1º: 03/03/2023
- PRIMERA FINAL (módulos FCT y Proyecto): 2/06/2023
- SEGUNDA FINAL (módulos ordinarios): 23/06/2023
- SEGUNDA FINAL (Proyecto): __/09/2023

7. Situación y previsión de necesidades de instalaciones y equipamientos, medios humanos y materiales.

En lo referente a la zona de talleres y zona de prácticas se ha hecho constar en muchas de las memorias finales de los diferentes módulos la necesidad de un tractor y maquinaria nueva, para poder gestionar mejor las prácticas y la explotación agrícola y ganadera de Viñalta. Por eso la Dirección del centro ha solicitado a la Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo rural, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, la renovación de la siguiente maquinaria con su correspondiente presupuesto:

| MAQUINARIA | | |
|------------|------------------|--------|
| VIÑALTA | PALA TELESCOPICA | 95.000 |
| VIÑALTA | PIVOT | 61.000 |
| VIÑALTA | CISTERNA PURINES | 35.000 |

| TRACTORES | | |
|-----------|----------------|---------|
| VIÑALTA | TRACTOR 135 CV | 110.000 |

En cuanto al taller sería necesario el acondicionamiento y mejora del equipamiento e incluso establecer una plan de "Orden y limpieza", que garantice el correcto uso por parte del personal de la explotación y de los profesores y alumnos del centro.

En la Residencia se renueva anualmente parte del mobiliario o colchones.

En las aulas se realizan las mejoras y reparaciones oportunas, contando todas ellas con un equipo informático, conexión a internet y proyector.

En cuanto al material didáctico para las prácticas destaca el acondicionamiento de un aula para realizar la formación práctica veterinaria, en concreto el manejo de instrumental quirúrgico y la exploración veterinaria.

El centro cuenta con una Biblioteca con un material bibliográfico variado que está a disposición del alumnado.

En lo relativo a los recursos humanos sigue siendo necesario aumentar la plantilla de profesores debido al carácter eminentemente práctico de los ciclos que se imparten en el centro. Es imprescindible para realizar más desdobles y así poder llevar a cabo un mayor número de prácticas. Este hecho supondría una mejora muy importante en el estado anímico del conjunto del profesorado, supondría una disminución de la carga horaria de todos los profesores del Centro y disminuiría el elevado ratio de nº de alumnos/profesor, ya que garantizar la seguridad durante las prácticas es primordial así como asegurar un desarrollo operativo de la práctica que cumpla con su objetivo didáctico.

En Palencia, a 23 de Septiembre de 2022, los abajo firmantes aprobamos en reunión del Claustro de Profesores la presente Proyecto Educativo del Centro para el curso 2022/2023 del Centro Integrado de Formación Profesional "Viñalta".

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| José Manuel Ruiz Turzo | Marta Colmenares Hospital | Miguel Hernando Hernández | Leticia Mored Soto. |
| Irene Matía Ortiz | Sonia González Buisán | Ana Sonia Merino Novoa | Joaquín Mondragón Carcedo |
| José Ignacio de los Bueis Aguado | Carlos Martín Lobera | M ^a Teresa Moratinos Moras | Rosa Mínguez Díez |
| Javier Barrio Cadena | Yolanda Matía Díez | Silvia Valle Maroto | Adolfo Infante Infante |